



Excmo. Ayuntamiento de Villasur de Herreros
Plaza Mayor, 1
09199 VILLASUR DE HERREROS
Tlfo. y Fax: 947429247 - 947429284
villasurdeherreros_ayto@hotmail.com
www.villasurdeherreros.es y www.villasurturismo.es

TELEFÓNICA de ESPAÑA - MOVISTAR
PRESIDENCIA
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
C/ Gran Vía, nº 28
28013 Madrid

Estimado Presidente:

Por la presente, me veo en la obligación de reiterar la información de que temporada tras temporada, a lo largo del año, en periodo estival y primaveral por la mayor afluencia de gente y en el periodo otoñal e invernal en el que estamos, debido a la climatología adversa que se sufre en la zona de la Sierra de la Demanda, nuestro pueblo se queda sin cobertura telefónica y de internet, consecuencia de la congelación de aparatos del punto de emisión de MOVISTAR TELEFÓNICA en el Monte Trigaza del cual nuestra localidad es propietario de los terrenos y autorizante de la instalación de telefonía a su compañía. En varias ocasiones a nivel provincial solicitadmos (de forma telefónica y escrita) que se pudiese proceder a la instalación de una estación base en nuestra zona, donde el propio Ayuntamiento cedería terreno en concesión para tal fin, financiando los costes proporcionales que pudiesen resultar y dotándolo de conexión eléctrica y en habitáculo cerrado en nuestro acceso al Depósito Regulador de Agua Potable. Por fin, los departamentos técnicos y de costes correspondientes a su compañía accedieron a estudiar la situación y promovieron la instalación de una Estación Base.

Consecuencia de ello, con su aprobación, tras nuestras peticiones en años anteriores, se ha procedido por su parte en el segundo semestre del año 2019 a la autorización de instalación de Estación Base en la zona mencionada de ubicación del Depósito Regulador, (parcela 15429 del polígono 501 con referencia catastral 09480A501154290000OX), a través de TELXIUS TORRES ESPAÑA SLU, pero seguimos con la misma problemática porque no se han terminado de instalar los aparatos de emisión o repetición pertinentes por parte de MOVISTAR TELEFÓNICA, debido presuntamente a la falta de conexión eléctrica con boletín propio que pueda extender la empresa instaladora competente del sector IBERDROLA tras la resolución del expediente que ustedes puedan iniciar al efecto, por lo que seguimos en la localidad con la falta total de cobertura telefónica y de internet tan necesaria en la actualidad, ofreciendo de nuevo la conexión temporal en el acceso cerrado en nuestro Depósito Regulador a sus agentes instaladores.

Hemos intentado saber el proceso real actual y en su caso avances en los que se encuentra la instalación en la finca referida y no podemos acceder a información directa por parte de TELEFÓNICA DE ESPAÑA - MOVISTAR. Se nos plantea por personal de instalación perteneciente a TELXIUS TORRES DE ESPAÑA SLU que el problema es de conexión eléctrica, que se está a la espera por parte de MOVISTAR TELEFÓNICA a conectar desde donde les diga la empresa del sector IBERDROLA que puede ser con la instalación de un transformador de alta tensión en la zona, cuestión que está en trámites pero que redundará en un retraso del servicio de cobertura y de recepción que podría ser subsanado a la mayor brevedad si está en su mano.

En tanto en cuanto no se efectúen esas actuaciones técnicas, seguimos con nuestra inseguridad de conexión telefónica y de internet, con la falta de las mismas, con las quejas, con la saturación de red, con la caída de telecomunicaciones e internet, por lo que rogamos consideren la posibilidad de conectar la estación receptora y emisora, con nuestra conexión eléctrica del depósito regulador anexo a las instalaciones.

Queremos solucionar este asunto a la mayor brevedad. Les facilitaríamos llave de acceso al depósito aludido, a los magnetotérmicos, permitiendo la instalación propia cerrada dentro del habitáculo al cual solo accedan sus técnicos y haciéndonos responsables de la falta de red eléctrica en su caso que pudiese ser ocasionada por negligencia municipal, cuestión que ya nos preocupamos a diario de que eso no ocurra porque entre otras cosas, dejaría sin abastecimiento de agua potable a la población, por lo que en caso de una falta de conexión eléctrica puntual sería subsanado con una inmediatez ipso-facta, además de que por la experiencia les anunciamos de que no ocurre tal incidencia salvo que la falta de conexión sea colectiva comarcal por la caída de alguna torre o tendido eléctrico suministrador, cuestión que a su vez las brigadas de obra de IBERDROLA subsanan a la mayor brevedad posible en los casos en que así ha ocurrido, que no es habitual dado que se conocen solo dos casos en décadas.

A la espera de sus noticias, caso de necesitar una mayor información personal y decisión al respecto, a través de cualquier medio, rogamos se pongan en contacto con este Ayuntamiento de Villasur de Herreros (villasurdeherreros_ayto@hotmail.com), teléfono Alcaldía 669019763, teléfono de Secretaría 947429247, con representación de TELXIUS TORRES DE ESPAÑA, con la Coordinación en Burgos de Telefónica Movistar, con la Diputación Provincial de Burgos, agentes del sector o vecinos de Villasur de Herreros, con los cuales se han entablado conversaciones telefónicas, verbales y a través de correo electrónico.

En espera de su respuesta positiva, recordando que el propio Ayuntamiento además de la cesión de terrenos ya efectuada, correría con los gastos de la conexión eléctrica con enganche en el Depósito Regulador así como de las incidencias derivadas de una falta de conexión eléctrica proveniente de dicho boletín municipal, le saluda atentamente, en Villasur de Herreros, a veintinueve de enero de dos mil veinte.

EL ALCALDE,
Fdo.: Luis M. Pérez Castilla.